

## ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **VIERNES, 13 de MARZO de 2026**, a las **9.30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.


Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

**Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado**, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXMSPPYZC28DC2AGVZWL5SV9A	PÁG. 1/4	



De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXMSPPYZC28DC2AGVZWL5SV9A	PÁG. 2/4





## Anexo 1

### GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

S. C. E. ALMERIA (C.S. TITULAR)

S.C.T. TI ALMERIA SECC. CIVIL (C.S. TITULAR)

S.C.T. TI HUERCAL-OVERA (I.T. TITULAR)

### TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

S.C. T. TI ALMERIA SECC CASO (C.S. TITULAR)

S. C. E. ALMERIA (C.S. TITULAR)

O.J. BERJA (REFUERZO)

S.C.T. TI VERA (S.V. TITULAR)

S.C.T. TI PURCHENA (I.T. TITULAR)

### AUXILIO JUDICIAL

OFICINA FISCAL DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

10/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmZXMSPPYZC28DC2AGVZWL5SV9A

PÁG. 3/4





## ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

### DISPONIBLE GESTIÓN

LARA PEREZ PATRICIA  
CEPEDA SANCHEZ INES JESUS  
SERRANO RECHE BEATRIZ  
PARRA GARCIA PATRICIA ALMUDENA

### CONGELADOS GESTIÓN

ANDUJAR TORTELLA LAURA  
PEDROSA SANCHEZ ANDREA

### DISPONIBLE TRAMITACIÓN

MARTINEZ JIMENEZ MARTA

### CONGELADOS TRAMITACIÓN


NO HAY

### DISPONIBLES DE AUXILIO

CRUZ ARANEGA MARIA PILAR  
FERNANDEZ MORENO MARIA JOSE  
VISIEDO CRESPO MARGARITA  
JIMENEZ RUIZ JUAN MANUEL

### CONGELADOS AUXILIO

NO HAY

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXMSPPYZC28DC2AGVZWL5SV9A	PÁG. 4/4	